



POLÍTICA DE INGRESOS

La política de ingresos para 1998, se orientó a la consolidación del sistema tributario estatal propuesto desde el inicio de la gestión del presente gobierno, en el sentido de contar con una administración fiscal más sólida, moderna y eficiente dentro de un contexto económico particularmente adverso. Por tanto a fin de alcanzar con éxito las metas propuestas en el Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo 1995 – 2000 y los resultados en materia de captación fiscal previstos en la Ley de Ingresos y en el programa de recaudación para 1998, los objetivos adoptados se enfocaron principalmente a seguir favoreciendo la actividad productiva en el estado, manteniendo vigente el esquema de incentivos a la inversión y el empleo; así como a otorgar seguridad y certidumbre fiscal al contribuyente, lo cual cimienta una cultura en materia tributaria estatal. Así mismo lograr una distribución más equitativa del peso fiscal ampliando la base de contribuyentes estatales e incrementando los niveles de cumplimiento fiscal. En materia de catastro, los objetivos se centraron en la modernización de los servicios para ofrecer a los contribuyentes y usuarios, un servicio más eficiente y expedito en los trámites catastrales.

Una vertiente esencial para ejercer la justicia tributaria es a través de la intensificación de acciones de requerimiento y vigilancia de las obligaciones fiscales, que a su vez fortalece la captación fiscal; en tanto la armonización y optimización del funcionamiento del sistema de ingresos se deberá profundizar mediante la ampliación y el mejoramiento de la coordinación fiscal con la federación y los municipios; como complemento al propósito de modernización será necesario desarrollar nuevas acciones para el establecimiento de controles más efectivos en los procesos fiscales, que permitan contar con mejores bases de información, así como detectar actos indebidos de los servidores fiscales.



RESULTADOS

INGRESOS TOTALES

Al cierre del ejercicio de 1998, los ingresos netos sumaron 11 mil 592 millones 874 mil 795 pesos, cifra superior en 46.0 por ciento a la obtenida en el ejercicio anterior y 32.7 por ciento mayor a la prevista en Ley.

INGRESOS ESTATALES

PROPIOS

Los ingresos propios ascendieron a 1 mil 121 millones 281 mil 733 pesos, superiores en 44.9 por ciento al ejercicio anterior y 109.6 por ciento con relación a lo estimado.

El aumento que observaron los ingresos propios con relación a la estimación original, se originó principalmente en el rubro de los productos, concepto por el cual se obtuvo una

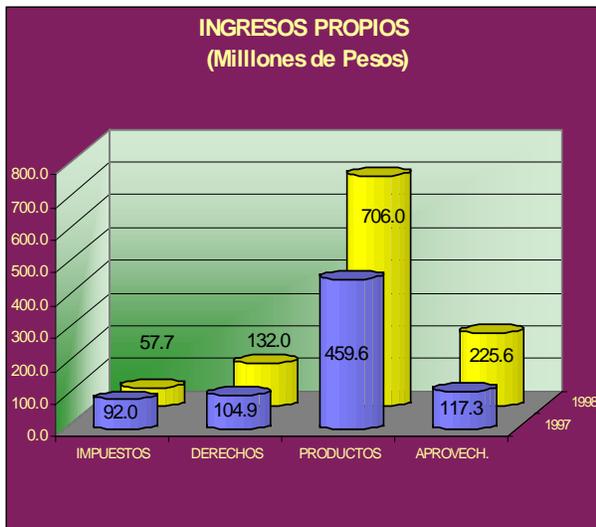
recaudación adicional de 495 millones 97 mil 473 pesos, incremento que se explica en el análisis correspondiente a este rubro.

Tributarios

Los *Ingresos Tributarios* sumaron 57 millones 694 mil 421 pesos, menores en 37.3 por ciento a los obtenidos un año antes y 7.9 por ciento a la previsión anual.

No Tributarios

Los *Ingresos no Tributarios* ascendieron a 1 mil 63 millones 587 mil 312 pesos, cifra superior en 56.0 por ciento al ejercicio anterior y 125.2 por ciento de lo estimado.



En el rubro de los *Derechos* se obtuvieron ingresos por 132 millones 6 mil 554 pesos, cifra superior en 25.9 por ciento a lo obtenido en el ejercicio precedente y 5.8 por ciento menor que la cifra prevista originalmente. Estos ingresos se generaron básicamente por los servicios que presta la Secretaría de Hacienda en materia de control vehicular, licencias, permisos y concesiones para tránsito público; servicios de la Secretaría de Gobierno por el registro público de la propiedad y el comercio, y el registro del

estado civil; servicios de la Secretaría de Educación por la expedición de certificados, títulos, cédulas, etc.; así como por otros derechos como supervisión y vigilancia (policía auxiliar), expedición de constancias y certificados de diferentes dependencias, entre otros conceptos.

Por su parte los *Productos* ascendieron a 706 millones 13 mil 473 pesos, superiores en 53.6 por ciento a lo obtenido en el ejercicio pasado y 234.7 por ciento por arriba de lo estimado en Ley. Estos incrementos en su mayoría se originaron principalmente por los productos financieros derivados de rendimientos de las cuentas maestras de las dependencias y entidades y mesa de dinero, uso de bienes o instalaciones terrestres, aeroportuarias y portuarias, rendimientos de establecimientos y empresas y por utilidades de inversiones, acciones, créditos y valores que por algún título corresponden al estado.

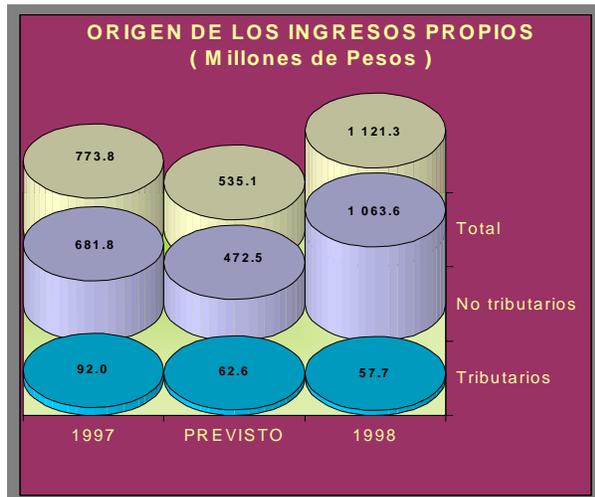
En el rubro de los *Aprovechamientos* los ingresos alcanzaron 225 millones 567 mil 285 pesos, cifra superior en 92.2 y 85.7 por ciento con relación a 1997 y con lo estimado en 1998 respectivamente. Los aumentos se originaron básicamente por concepto de reintegros y alcances como recuperaciones de inversiones, préstamos y recuperaciones de apoyos otorgados a municipios y a diversas dependencias de la administración pública estatal, venta de paquetes de concurso a proveedores y contratistas, lentes a bajo costo, recuperación del valor de armas y cartuchos extraviados, reintegros de Seguros Comercial América por los daños ocasionados en los planteles educativos por el sismo ocurrido el 20 de octubre de 1995 y por la tromba ocurrida el 14 de febrero de 1998, así como por la recuperación del valor de automóviles y del fideicomiso denominado "Protección y Conservación del Centro Histórico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas".

Importantes también fueron las aportaciones del gobierno federal y de terceros para obras y servicios de beneficio social a cargo del gobierno del estado, principalmente a través

de las aportaciones de PEMEX para apoyar al estado en diversas obras, la aportación del programa CAPUFE para obras de infraestructura e inversión, así como de la SEP para el programa de infraestructura educativa; además de multas, recargos, aprovechamientos de dependencias y entidades estatales por ingresos propios y la aportación de contratistas de obra pública para obras de beneficio social.

INGRESOS PROPIOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	1997		1998	
	OBTENIDO	PREVISTO	OBTENIDO	
TOTAL	773.8	535.1	1,121.3	
TRIBUTARIOS	92.0	62.6	57.7	
Impuestos	92.0	62.6	57.7	
NO TRIBUTARIOS	681.8	472.5	1,063.6	
Derechos	104.9	140.1	132.0	
Productos	459.6	210.9	706.0	
Aprovechamientos	117.3	121.5	225.6	



UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ESTATALES

CRECIMIENTO DE CONTRIBUYENTES DEL ESTADO

CONCEPTO	DIC-97	DIC-98	AVANCE %
Predial	407,915	142,204	-65.1
Vehicular	189,183	195,828	3.5
Nóminas	15,540	15,825	1.8
Médicos	2,162	2,228	3.0
Hospedaje	554	517	-6.7
Bebidas	5,381	4,358	-19.0
Alcohólicas			
TOTAL	620,735	360,960	-41.8

El Gobierno del Estado, ha dado seguimiento a los planteamientos hechos dentro del nuevo federalismo, al continuar con la descentralización de la propiedad inmobiliaria a los Municipios que cuentan con mayor capacidad de infraestructura técnica y humana. Concepto por el cual, se observa un decremento en el padrón de contribuyentes en los registros del impuesto predial. Dentro de los Municipios que han celebrado convenio, se encuentran Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocozocoautla, Tonalá, Huixtla, Reforma, Frontera Comalapa, San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Estación Juárez, Venustiano Carranza, Pichucalco, Palenque, Comitán, Arriaga y Cintalapa.

Así también, se observa un aumento en el universo de contribuyentes en los conceptos: vehicular, nóminas y médicos, lo que refleja los esfuerzos efectuados por incorporar a nuevos contribuyentes en los padrones respectivos.

INGRESOS FEDERALES

PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES

Al cierre del ejercicio 1998, las participaciones fiscales federales sumaron 4 mil 94 millones 631 mil 412 pesos, superiores en 19.4 por ciento a las recibidas en el ejercicio anterior y 3.1 por ciento mayor que lo estimado. La mayor proporción de recursos se recibió a

través del fondo general de participaciones, al obtenerse un monto de 4 mil 22 millones 960 mil 79 pesos, 19.8 por ciento más que en 1997 y 3.5 por ciento mayor que lo estimado en Ley.

INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES

Por actos de administración de ingresos federales, el estado recibió al mes de diciembre de 1998, un monto de 139 millones 119 mil 952 pesos, lo que significó un incremento de 49.9 por ciento con relación a un año antes y de 11.4 por ciento respecto al presupuesto anual en Ley.

Entre otros conceptos que presentan variación positiva con relación a lo obtenido durante 1997, se encuentra el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que alcanzó un crecimiento de 15.6 por ciento, mientras que el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), observó un incremento de 343.1 por ciento respecto de la estimación original.

SUBSIDIOS FEDERALES

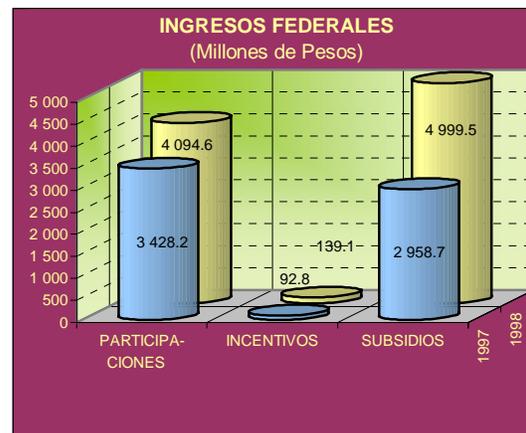
Derivado del programa de descentralización de recursos del gobierno federal hacia las entidades federativas, en 1998 el Estado recibió por concepto de subsidios federales un monto de 4 mil 999 millones 535 mil 151 pesos, cantidad que fue 28.1 por ciento mayor a la proyectada y 69.0 por ciento superior a la captación de 1997.

El origen de la mayor recepción de recursos con respecto al año pasado, radicó básicamente en que en este rubro se recibieron además de los subsidios a la educación, recursos para los servicios de salud en el Estado, a través de los fondos de aportaciones para la educación básica y normal y para los servicios de salud correspondientes al ramo 33.- Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Por concepto de ingresos extraordinarios se receptuaron 1 mil 238 millones 306 mil 547 pesos que representan el 10.7 por ciento del total de ingresos de 1998.

Derivado de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal para fortalecer y renovar las haciendas públicas locales y municipales, el Estado recibió en 1998 un monto de 1 mil 232 millones 997 mil 497 pesos, a través de los fondos establecidos en el capítulo V de la citada Ley, de estos 65.2 por ciento correspondieron al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 21.5 por ciento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el 13.3 por ciento al Fondo de Aportaciones Múltiples correspondiente al ramo 33. Los Ingresos Extraordinarios lo conforman también Otros Ingresos con 5 millones 309 mil 50 pesos de aportaciones de los municipios por la administración del catastro.



APORTACIONES FEDERALES

De esta forma, en 1998 el gobierno federal transfirió al Estado un total de 6 mil 232 millones 532 mil 648 pesos, que representan el 53.8 por ciento del total de ingresos, a través de los fondos establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal,

integrándose los recursos como se aprecia en el cuadro siguiente:

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
(pesos)

FONDOS	IMPORTE
FONDO I (FAEB)	4,344,573,793
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	
FONDO II (FASSA)	654,961,358
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	
FONDO III (FAIS)	803,718,561
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
FONDO IV (FAFM)	264,738,800
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	
FONDO V (FAM)	164,540,136
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	
TOTAL	6,232'532,648

CATASTRO

En materia de catastro los resultados alcanzados durante 1998 fueron los siguientes:

Se incrementó el universo de localidades con estudio técnico catastral en un 108.0 por ciento pasando de 25 a 52 localidades con estudio en el Estado.

En las poblaciones con estudio catastral se logró un incremento de 24 mil 783 predios pasando de 261 mil 167 predios en 1997 a 285 mil 950 predios en 1998.

Se incrementó en 2 mil 324 millones 193 mil 192 pesos el valor catastral del padrón urbano, lo que representa un crecimiento de 14.7 por ciento, pasando de 15 mil 841 millones 856 mil 421 pesos a 18 mil 166 millones 49 mil 613 pesos.

FISCALIZACIÓN

Como resultado de las acciones de fiscalización emprendidas en el periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal de 1998, se obtuvieron los resultados siguientes:

La presencia fiscal se incrementó un 27.0 por ciento, respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal de 1997, asimismo se logró disminuir en un 33.0 por ciento el tiempo utilizado en los procesos en los diversos métodos de revisión.

El fortalecimiento de la planeación en el desarrollo de la acción fiscalizadora, se ve reflejado en el índice de recuperación de contribuciones omitidas, al superar en 235.0 por ciento el monto de los créditos fiscales determinados en el mismo periodo del ejercicio anterior.

RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES
(Pesos)

Métodos de Revisión	Ejercicio fiscal 1997	Ejercicio fiscal 1998	Variación %
Visitas Domiciliarias	6'549,986	27'753,771	324.0
Revisiones de Gabinete	2'812,739	7'656,182	172.0
Revisiones de Dictámenes	3'482,583	10'303,259	195.0
Revisiones Masivas	657,081	651,067	(0.9)
Exp. Comp. Fiscales	397,238	204,371	(48.0)
Totales	13'899,627	46'568,650	235.0

Respecto a la promoción de autocorrección de los contribuyentes que incurrieron en omisiones, se logró un crecimiento en el nivel recaudatorio de 165.0 por ciento en comparación al ejercicio de 1997.

AUTOCORRECCIÓN DE CONTRIBUYENTES OMISOS
(Pesos)

Métodos de Revisión	de	Ejercicio fiscal 1997	Ejercicio fiscal 1998	Variación %
Visitas Domiciliarias		4'304,115	16'487,211	283.0
Revisiones de Gabinete		787,563	2'099,098	166.0
Revisiones de Dictámenes		3'074,427	3'758,608	22.0
Revisiones Masivas		446,596	651,067	45.0
Exp. Comp. Fiscales		134,625	204,371	51.0
Totales		8'747,326	23'200,355	165.0

En el marco del nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, para el ejercicio de 1998, el gobierno del Estado tenía el compromiso de realizar de manera concurrente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una presencia fiscal de 7.3 por ciento sobre el universo de contribuyentes de la Entidad, al mes de diciembre de este mismo año se logró superar el objetivo propuesto en 8.4 por ciento.

En el ejercicio de las facultades de comprobación mediante las cuales se verifica el correcto cumplimiento de las disposiciones fiscales se determinaron créditos por la cantidad de 51 millones 427 mil 256 pesos en el periodo enero - diciembre de 1998, lo que representa el 491.0 por ciento de lo presupuestado para este ejercicio.

**PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN CONCURRENTE CON LA FEDERACIÓN
PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 1998**

MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %	CRÉDITOS DETERMINADOS
Visitas Domiciliarias	151	222	147	27´ 753, 771
Revisiones de Gabinete	80	151	188	7´ 656, 182
Revisiones de Dictámenes	40	151	377	10´ 303, 259
Revisiones Masivas	2, 675	4, 393	164	651, 067
Exp. Comp. Fiscales	425	441	103	204, 371
Totales	3, 371	5, 358	158	46´ 568, 650

**PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE IMPUESTOS ESTATALES
PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 1998**

MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %	CRÉDITOS DETERMINADOS
Visitas Domiciliarias	110	144	130	4´ 405, 659
Revisiones de Gabinete	120	182	151	196, 379
Revisiones Masivas	6, 390	6, 540	102	256, 568
Totales	6, 620	6, 866	103	4´ 858,606

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL (PESOS)						
CONCEPTO	1997		1998		VARIACIONES	
	TOTAL OBTENIDO	TOTAL PREVISTO	TOTAL OBTENIDO	RESPECTO AL PREVISTO	%	RESPECTO A 1997
TOTAL	7,941,484,069	8,734,836,000	11,592,874,795	2,858,038,795	32.7	3,651,390,726
INGRESOS PROPIOS	773,823,604	535,069,000	1,121,281,733	586,212,733	109.6	347,458,129
Impuestos	92,045,893	62,629,000	57,694,421	(4,934,579)	-7.9	(34,351,472)
Derechos	104,866,730	140,079,000	132,006,554	(8,072,446)	-5.8	27,139,824
Productos	459,556,606	210,916,000	706,013,473	495,097,473	234.7	246,456,867
Aprovechamientos	117,354,375	121,445,000	225,567,285	104,122,285	85.7	108,212,910
PARTICIPACIONES FISC. FEDERALES	3,428,165,931	3,970,715,000	4,094,631,412	123,916,412	3.1	666,465,481
Fondo General de Participaciones	3,358,436,477	3,888,679,000	4,022,960,079	134,281,079	3.5	664,523,602
Fondo de Fomento Municipal	37,239,968	44,747,000	41,557,946	(3,189,054)	-7.1	4,317,978
Particip. por Impuestos Especiales	32,489,486	37,289,000	30,113,387	(7,175,613)	-19.2	(2,376,099)
INCENTIVOS POR ADMINISTRACION DE INGRESOS FEDERALES	92,802,711	124,888,000	139,119,952	14,231,952	11.4	46,317,241
Imppto. sobre Tenenc. o uso de Vehic.	77,541,708	99,628,000	89,653,689	(9,974,311)	-10.0	12,111,961
Fiscalización	3,806,128	15,000,000	14,314,389	(685,631)	-4.6	10,508,241
Multas Federales No Fiscales	3,032,994	2,560,000	6,524,057	3,964,057	154.8	3,491,063
Derechos de Inspección y Vigilancia	2,032,043	2,262,000	4,502,919	2,240,919	99.1	2,470,876
Impptos. Sobre Automóviles Nuevos	6,387,838	5,438,000	24,097,860	18,659,860	343.1	24,097,860
Otros incentivos			27,058	27,058	100.0	(6,360,780)
SUBSIDIOS FEDERALES	2,958,723,853	3,904,163,000	4,999,535,151	1,095,372,151	28.1	2,040,811,298
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	2,958,723,853	3,296,209,000	4,344,573,793	1,046,364,793	31.7	1,385,849,940
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		520,354,000	654,961,358	134,607,358	25.9	654,961,358
Programa Esp. de Seguridad Púb.		85,600,000		(85,600,000)	-100.0	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	687,967,970	200,000,000	1,238,306,547	1,038,306,547	519.2	550,338,577
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			803,718,561	803,718,561	100.0	803,718,561
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios			264,738,800	264,738,800	100.0	264,738,800
Fondo de Aportaciones Múltiples			164,540,136	164,540,136	100.0	164,540,136
Otros Ingresos		1,000	5,309,050	5,309,050	100.0	5,309,050
FINANCIAMIENTOS Y EMPRESTITOS				(1,000)	-100.0	